



# EL MUSEO UNIVERSAL.

NUM. 5. PRECIO DE LA SUSCRICION.—Madrid: por números sueltos 4 2 rs.; tres meses 22 rs.; seis meses 42 rs.; un año 80 rs.

MADRID 31 DE ENERO DE 1869.

PROVINCIAS.—Tres meses 28 rs.; seis meses 50 rs.; un año 96 rs.—CUBA, PUERTO RICO Y EXTRANJERO, un año 7 pesos.—AMÉRICA Y ASIA, 10 á 15 pesos.

AÑO XIII

## REVISTA DE LA SEMANA.



El discurso imperial continúa siendo la materia de interpretaciones, comentarios y conjeturas en toda la prensa extranjera, pues aunque dirigido sólo á la Francia, está hecho para que lo entienda ó procure entenderlo todo el mundo civilizado. Extraña debe ser la situación del vecino reino, cuando se ha acostumbrado á que de vez en cuando suba á la tribuna su universal delegado y empresario general de sus pensamientos, palabras y obras, y

en un discurso afiligranado con frases diplomáticas que suenan mucho y no dicen nada, repita el panegírico del Imperio y de los grandes beneficios que ha hecho y piensa seguir haciendo. Los que de lejos ven la función, se encogen de hombros y dan gracias á Dios de ver á los franceses tan entretenidos y contentos con su situación interior; pero nosotros y las demás naciones que no tenemos por qué tragar sin previo exámen la imperial píldora, naturalmente queremos desliar los globulillos y ver si hay dentro escrito el nombre de Prusia ó Alemania. Ni una palabra. En su lugar no hay mas que bocanadas de poderío y empeño en mostrar al mundo que la Francia, como diría un portugués, *re-centa de forte*. Sea enhorabuena, pero el punto princi-

pal queda oscuro, y hablar mucho de paces, sin mentar siquiera á los vecinos con quienes hay peligro de entrar en guerra, no es cosa muy satisfactoria.

Por de pronto nos podemos fiar al menos en que habrá tres semanas de armisticio entre turcos y griegos. La insurrección de Creta parece también que puede darse por terminada, y si después de la tregua comienzan las hostilidades de nuevo, y alguno de los beligerantes logra una victoria, por pequeña que sea, es probable que se quede satisfecho, porque pensar que Turquía haya de estender sus conquistas, ó que Grecia se haya de transformar ahora en un imperio helénico, es pensar en lo escusado.

Un telegrama dirigido á la legación del Brasil en Londres, anuncia haber concluido la guerra entre este imperio y el Paraguay, cuyas tropas fueron completamente derrotadas en Villeta el 11 de diciembre último, hechos 3,000 prisioneros, y obligado el presidente Lopez á apelar á la fuga con el insignificante resto de 200 hombres. Sabido es que esta guerra se originó por una contienda entre el gobierno brasileño y el dictador del Paraguay sobre influencia en el Uruguay, y la perseverancia y firmeza con que en el Brasil ha llevado adelante esta empresa costosa y al parecer inútil, no sorprende menos que el éxito obtenido. Sin embargo, bueno fuera que este imperio, bastante estenso, se persuadiese de que guerras de conquista no convienen ya á ningún Estado, ni en Europa ni en América.

Sábase ya, y no deja de ser importante la noticia, que el presidente de la República de los Estados Unidos ha enviado al Senado el convenio hecho con la Gran Bretaña para la ventilación y decisión de las reclamaciones sobre el *Alabama*. También es interesante la nueva de que los representantes en Washington han rechazado la proposición presentada por un diputado, para que Haití y Santo Domingo fuesen puestos bajo el protectorado de la Union. Se conoce que esta república no quiere por ahora cuidados ajenos, ni consentiría tampoco que se llevase á efecto el plan que se atribuye á un general mejicano, y del cual se ha hablado mucho en los pasados días: plan que consiste en formar un ejército para una expedición á Méjico, á cuya cabeza se pondría Santa Ana, y cuyo objeto sería poner otro príncipe en el trono que cayó con Maximiliano. Tanto el proyecto como los medios con que se dice que cuenta este partido, nos parecen demasiado fabulosos, y fuera de lugar y tiempo.

El *Times* ha publicado recientemente un notable artículo de fondo sobre la cuestión de Gibraltar, con motivo de la carta que escribió el almirante Sulivan, abogando por la cesión de la plaza y su compensación con la de Ceuta. Comienza dando á entender cierto resentimiento de que los españoles no hayan preferido cultivar las relaciones con Inglaterra mas bien que con otras potencias, ni se muestren dispuestas siquiera á hacer algún sacrificio en su obsequio, ahora que tenemos un trono vacante y no pocas dificultades para llenarlo. Esto, en lenguaje vulgar, quiere decir que no hay razón para que Inglaterra nos ceda Gibraltar, ya que no nos acordamos del duque de Edimburgo. Por lo tanto, no pudiendo entendernos en materia de obsequios mútuos, el periódico inglés pasa á examinar si Ceuta ó Gibraltar conviene mas á sus intereses.

Desde que existen buques blindados y teniendo los ingleses la India, necesitan estaciones navales á intervalos. La cuestión versa sobre si Ceuta puede sustituir á Gibraltar y si Inglaterra consentiría en dar este puerto cual lo tienen, y tomar en cambio el otro en el estado en que se halla. Ahora bien, según el cálculo del citado almirante, se necesitarán cinco años y gastar ciento cincuenta millones de reales para hacer de Ceuta una fortificación equivalente. Resultado, que al parecer de este periódico, puesta aparte la cuestión de gastos, no tendría inconveniente Inglaterra en cedernos Gibraltar. Al fin, se acabó el hacer alarde de supuestos derechos, y el caso ha venido á reducirse á lo que se reducen todas las cuestiones por esta nación: á cuestión de ochavos.

Los experimentos de la bala explosiva Palmer de que hemos hablado en una de las anteriores revistas, se verificaron el 21 en el campo-escuela de Shoeburyness; pero á causa de no ser apropiadas para la bala Palmer las espoletas que usa el ejército, se decidió construir las á propósito y fijar otro día para el ensayo. Parece que el mérito endiablado de este nuevo proyectil, es el tener *efecto retro-activo*: es decir, que ya son inútiles las trincheras, barricadas, murallas, parapetos y hasta las famosas baterías llamadas Moncreiff, porque el proyectil Palmer arroja sus fragmentos sobre los que se hallan guarecidos en ellas, y lo mismo da pelear tras de parapetos como en campo abierto, porque el proyectil obra cual si atacara por la espalda.

Dícese, y nos alegraríamos que la noticia se confir-

mase, que se ha presentado al señor ministro de Fomento, una Memoria suscrita por cuatro casas importantes de Inglaterra, proponiendo invertir en España 2.000.000,000 de reales en canales de riego, con condiciones aceptables, puesto que no se exigen privilegios ni el Estado tendrá que sufrir menoscabo en sus intereses. Si es todo oro lo que reluce, el ministro de Fomento, que ciertamente es de los Homeros que menos dormitan, no desaprovechará tan apetitosa oferta, porque faltan verdaderamente en España esos elementos tan útiles y beneficiosos, y sobran en el señor Ruiz Zorrilla los deseos de acometer todo género de reformas y adelantos.

Dígame sinó el reciente decreto sobre las escuelas de primeras letras, que se hallaban con corta diferencia como á principios del siglo, y eran, en la mayoría de los pueblos, ya un patio ó corral, ya un portal mísero, espuestos á los incómodos de los elementos, y sin mas adeliño que unos cartones viejos, mesas desvencijadas, un crucifijo estropeado, ó alguna imagen de pecador artista colgada de una pared sucia y ruinosa. De enhorabuena deben estar los padres de familia al ver que se trata de remediar tanto defecto y abandono y construir escuelas públicas segun planos adaptables á las condiciones de cada pueblo, estableciendo premios para los hombres de ciencia ó de arte que trabajen por dotar á las escuelas públicas de los medios materiales de enseñanza.

Sin embargo, nosotros que elogiamos estos pasos que se dan en la buena senda, no debemos dejar de advertir, que lo dificultoso no es mandar, sino hacer que lo mandado se egecuta. Vemos grandes y verdaderos intentos de elevar en nuestro suelo la enseñanza al grado que corresponde en una nacion libre y civilizada; pero no es posible dejar de notar diferencia entre los preámbulos magníficos de los decretos, y muchos de sus articulados, y entre la actividad de las órdenes y la lentitud de la egecucion. Nos referimos especialmente á la Universidad, y á la contradicción, que, por ventura, existe entre el preámbulo sobre libertad de enseñanza y los artículos que acompañaron á ese famoso y celebrado decreto, que son ni mas ni menos que la ley Moyano, la mas centralizadora y moderada, en una palabra, el *delirium tremens* en materia de enseñanza.

Ello es, que la Universidad se halla en situacion de no saber qué leyes están vigentes y cuáles no, y convendría que cesase esta confusion.

Por fin, los maestros y profesores de música han adelantado á los escritores en punto á llevar á cabo una asociacion de proteccion mútua y de fomento de su arte en España. Nosotros deseáramos que los literatos, ya que tienen libertad para asociarse, se reuniesen y fundasen esas corporaciones tan beneficiosas y de que tanto número existe en las naciones de Europa, en la inteligencia de que libertad significa valerse cada cual de sus fuerzas, y no esperar á que venga el cuervo de San Pablo.

Ya que debamos decir algo sobre la circular y decreto que tanta agitacion causaron en estos dias, y que produjo el acontecimiento tristísimo que todos deploramos, nos atreveríamos á indicar nuestra opinion de que para completar el pensamiento del gobierno, habria que proveer á la traslacion ó colocacion en lugares más accesibles de ciertos archivos célebres de España, que hoy dia no son tesoro mas que para ciertas personas bien acomodadas y en lo general para extranjeros. El archivo de Simancas, por ejemplo, es como si no existiese, porque no se puede exigir que un hombre estudioso tenga los medios necesarios para encarcelarse por dos ó tres años en un pueblo, con el sólo objeto de ser útil á las ciencias, la historia ó la literatura de la patria, ni todos gozan de las pensiones espléndidas que tienen los extranjeros investigadores de sus recónditas riquezas.

El resultado es, que otros son los que alcanzan la fama y gozan de lo que debiera correspondernos.

NICOLÁS DIAZ BENJUMEA.

## LIBROS Y PERIODICOS.

(CONTINUACION.)

El movimiento de las prensas en Alemania no ha sido de naturaleza que deba pasar desapercibido en esta revista de fines y principios de año, aunque sea preciso extender sus dimensiones; y así nuestros lectores agradecerán que noticiemos, primeramente, la aparición del volumen décimo del interesante *Diario de Varnhagen von Ense*, que se refiere al periodo de la historia de Prusia, de 1853 á 1854, en que los asuntos políticos nacionales estaban completamente paralizados y era casi nulo el influjo de esta nacion en los consejos de la Europa. Leyendo dicha obra se advierte el gran contraste que ofrecen su pasado y su presente, viéndose hoy en Prusia el único grande Estado, despues de Inglaterra, de quien puede esperar mucho la causa de las libertades constitucionales, y el destructor de la preponderancia de Rusia sobre el continente europeo.

Una nueva historia del gran *Gustavo Adolfo* acaba

de presentar al público G. Droysen, bajo novísimo punto de vista, manera única de escitar el interés acerca de la vida de un rey de quien tantas historias se han escrito. Hasta ahora, dice el moderno biógrafo, se ha considerado á Gustavo Adolfo como un héroe en la esfera de la religion, mientras que su verdadero carácter es mas bien el de un profundo hombre de Estado cuyas acciones fueron producto de cálculos y consideraciones políticas. En una palabra, no aparece en la nueva obra el personaje como héroe de epopeya, sino como uno de los actores de un drama complicadísimo, y en relacion al puesto que le corresponde en la historia universal.

Unos «Estudios sobre la cultura de las provincias del Báltico», de Julio Eckardt, presentan estos pueblos como la futura manzana de discordia entre Alemania y Rusia, y anuncian la probabilidad de una guerra espantosa de razas el dia en que la inevitable alianza moscovita tienda á extirpar el elemento germánico del imperio.

También es obra interesante la acabada con prolijo estudio y anotaciones por el doctor Weiss, con el título de «Manual de la teología del Nuevo Testamento.» Es libro muy erudito y escrito con arte, y no parece que el autor pertenezca á ninguna particular escuela teológica.

Las cartas conocidamente apócrifas del filósofo Heráclito, han sido de nuevo impresas en Berlin, bajo la direccion de Jacobo Bernays, que presenta una traduccion muy elegante y gran número de notas ilustrativas. Aunque se sabe por todos los criticos que dichas cartas no son de Heráclito, por lo menos se sabe también que fueron escritas en épocas en que existian las obras de este sabio, y es probable que contengan algo del espíritu de su doctrina. Es, pues, este libro uno de los fraudes que no pueden rechazarse con desprecio antes bien deben darse las gracias al falsificador.

El profesor Guillermo Arnold ha dado á luz un tratado sobre «Legislacion romana,» en lo tocante á la propiedad y su relacion con los derechos del individuo, y en lo concerniente á la constitucion de la familia y leyes testamentarias. Es libro útil para los estudiantes como especie de introduccion al estudio del derecho y cultura de los romanos, y no menos provechoso para los legos como especie de sumario instructivo. En un estudio preliminar, que no puede menos de ser leído con interés por todos, atribuye la decadencia del imperio romano á causas económicas y sociales, y explica, ó mejor dicho, trata de explicar la razon del hecho extraordinario de no haber decaído su jurisprudencia que sobrevivió á la general ruina.

Unos ensayos sobre «Historias de emperadores romanos,» que tienen cabida en la importante coleccion de disertaciones y demás trabajos pertenecientes á la Universidad de Zurich, tratan con especialidad de Trajano, de Antonino Pio y de Commodo. El biógrafo del primero ha hecho un trabajo concienzudo y utilísimo, porque de aquel emperador, nacido en Itálica, apenas se tenian noticias. Los españoles debemos alegrarnos de esta novedad, por ser Trajano uno de los hijos de la Península que llegó á ceñir la imperial diadema, y á dejar memoria honrosa de su carácter y gobierno.

El doctor Fritsch, merecedor de un puesto distinguido entre los viajeros, no de esa falange que cómodamente se instala en una elegante fonda por quince dias, y vuelve á sus lares con un libro murmurador y maldiciente, sino de los exploradores que con fatigas y estudios contribuyen á extender nuestro conocimiento del globo, ha publicado una obra con el título de «Tres años en el Sur de Africa.» Es libro que combina la amenidad de estilo con el método y los informes científicos, particularmente en lo que toca á ethnología, medicina y zoología, y está ilustrado con planchas sacadas de vistas fotográficas de los lugares que describe.

Por último, son dignos de mencion los «Anales del Club Apenino,» las investigaciones del doctor Bleek, sobre «El origen de las lenguas:» un «Tratado de Economía Política, del profesor Mangoldt, obra póstuma é incompleta; pero notable en las materias que presenta de adquisicion, conservacion y distribucion de la riqueza; y varios ensayos criticos de la sociedad *Shaksperiana* de Alemania, sobre los dramas de *Ricardo III*, *Troilo y Cressida*, *Antonio y Cleopatra*.

Viniendo ahora de Alemania á nuestra patria encontramos otro orden de publicaciones muy distinto que luego nos demuestra el carácter é indole del movimiento actual del cerebro español. La política es nuestra ciencia y nuestra literatura, y á ella están dedicados todos los que forman la sociedad española, cualquiera de cuyos miembros por ínfimo que sea puede parodiar la sabida frase del poeta latino, *homo sum*, etc., diciendo: «Español soy, y nada que sea político me es indiferente.

La poca actividad editorial que entre nosotros se notaba de continuo, merced á las leyes represivas sobre imprenta, tomó con la revolucion de Setiembre nuevo rumbo, y como era natural, derribada la dinastía, aparecieron en seguida varias publicaciones sobre su historia y sus hechos presentados con no vista libertad é

interés para el público curioso. Subió de punto la personalidad política del pueblo español, que entraba en posesion de derechos por primera vez, y por cierto que no hay que acusar de pereza y de indiferencia á los maestros y apóstoles populares, pues vimos aparecer multitud de catecismos, cartillas y otras pequeñas obritas destinadas á difundir los conocimientos elementales indispensables sobre deberes y derechos del ciudadano.

Trájose luego al debate la cuestion magna de forma de gobierno, y la prensa reflejó incontinenti el interés de esta cuestion produciendo no pequeño número de libros y folletos en que se esponia á los españoles las ventajas é inconvenientes de las soluciones respectivas, y de las que seria imposible ocuparnos en los límites de una revista. Sólo si diremos, que en actividad no nos hemos quedado á la zaga de ningun pueblo.

Pero lo característico y notable de este período ha sido indudablemente el movimiento periodístico. Si de otras naciones nos ha llamado la atencion el número de obras, en España tiene este privilegio el número de periódicos, de indole política en su mayoría, pues no sabemos que ninguno haya salido á la palestra representando exclusivamente intereses científicos, literarios, ni industriales. La abundancia de periódicos creados en los dos últimos meses del año próximo pasado y principios del presente, será siempre un fenómeno digno de cuenta en nuestra historia, que no podrá resolver dónde ni cómo han salido lectores para tantos escritores. Verdad es, que algunas de estas entidades políticas y satírico-políticas son ejemplo vivo de aquella imagen tan traída y llevada por los poetas, que nos explica lo breve del paso del nacimiento á la muerte, de la cuna al sepulcro; pero siempre que esto ha sucedido, no es por falta de curiosidad y de interés del público, sino por culpa de las hojas, que por su *frialidad constitucional* morian en esta atmósfera caliginosa de pasiones soliviantadas. Las que respondieron al entusiasmo, viven y adquieren cada dia mayor robustez y eco entre las masas.

De entre los periódicos políticos, á excepcion de dos representantes del caído régimen que con nuevos nombres vinieron á defender antiguas cosas, los demás han sido producto y tienen la mision de defender el reciente movimiento avanzado de las ideas: de suerte que, contrariamente á lo que antes sucedia, el mayor número de periódicos representa la idea democrática, ora con puntas monárquicas, ora con collares republicanos.

No obstante que la existencia del *Gil Blas* y *El Cascabel* parecia que debiera bastar á satisfacer la natural tendencia de nuestro carácter, hemos notado aumentarse en prodigioso número los periódicos y hojas satírico-políticas, prueba innegable de que existen muchos descontentos ó de que los españoles ven mejor el lado cómico que la faz seria de las cosas. La aparicion de *La Gorda* formó, sin embargo, época en esta cruzada periodística, con su escuela de varias hojas que sobre ella cayeron como un nublado, y despues han desaparecido, ó siguieron el destino de varios cofrades que no se dejan oír en este confuso laberinto, donde aun navegan y pueden sostenerse á flote *La Mano Oculta*, *El Pájaro Rojo* y otros de cierto lastre, excelente velamen y diestros tripulantes, que seria prolijo enumerar.

Sin embargo, no podemos menos de mencionar la aparicion de dos periódicos políticos satíricos; el uno con el título de *Jeremias*, y el otro con el de *Don Quijote*. El primero, con decir que está redactado por el señor Martinez Villergas, basta para dar una idea de su excelencia. Siempre será un verdadero acontecimiento la salida al estadio de la prensa de este antiguo y esforzado paladin, en cuyo escudo están grabados trofeos de innumerables victorias, y cuya pluma, cual otra Durindana, ha sido azote de malandrines y repartido certeros y furibundos fendientes sobre los modernos Alifanfarrones y Pandaflandos. Mucho esperamos de la nueva empresa y mote con que se presenta en el campo este célebre adalid, descollando sobre la muchedumbre de noveles y cubiertos caballeros, por aquello de que

Siempre debe ser el Preste Juan,  
Mayor que el monaguillo y sacristan.

El otro, y va de caballeros, es *Don Quijote* resucitado, en propia persona, convertida la lanza en pluma, y traído de los *llanos* de la Mancha á los *tropiezos* de la córte, con su Sancho á la cola, y el sabio Merlin de trujaman ó intérprete. Esto de resucitar á *Don Quijote* no es cosa nueva, aunque Cervantes le dejó tendido en la fuesa de largo á largo; y en verdad que cuantos han andado con sus huesos, lo hicieron con tan mala fortuna, que en vez de darnos á Quijano el *Bueno*, diéronnos á Quijano el *Malo*. No sabemos qué será este caballero sin Dulcinea, ni qué Dulcinea es posible, este caballero la hora de que la luz viniese á aclarar las tinieblas que la envolvian, ya en figura de Aldonza, ya en figura de aldeana, ya en menesterosa, que acudia á pedir prestados seis reales á un pobre de solemnidad como *Don Quijote*. Ello dirá. Por ahora, su Dulcinea parece ser la monarquía, y su apostura en prospecto, no deja de ser gentil y gallarda en todo extremo.

X. X. X.

## BENEFICENCIA.

ALGO ACERCA DE SU HISTORIA EN ESPAÑA.

Los afectos elevados que la idea cristiana depura, producen bienes sin cuento. Los hombres están llenos de necesidades, pero no todos en condicion de satisfacerlas. El que pueda endulzar la amargura de un corazón doliente, debe derramar en él todo el bálsamo del consuelo: ese hombre será un Dios en la tierra. Ya Vives ha dicho: «No ignoró la antigüedad que es cosa divina el hacer bien.»

La beneficencia, esa hermosísima manifestación de la caridad; ese sentimiento innato en el hombre que á otro hombre le atrae con el aliciente irresistible de la piedad, aun en contra de sí mismo; ese destello del cielo; ese inmenso tesoro de ternura que nuestro corazón abraza, es inagotable y fecundo como la bondad infinita.

Ninguno desconoce que por excelentes que sean los cimientos constitutivos de un estado, por inmejorable que aparezca su organización, por muy justas y sabias que sean sus leyes para equilibrar las fortunas y las facultades de producir las, siempre y por donde quiera se ha de encontrar la desigualdad de recursos y de posición, en todo y por todo.

¿A dónde nos encaminaremos, sin tropezar con ricos y con pobres? ¿En dónde se fijará nuestra vista, sin hallar opulencia ó miseria, placeres y penas? Es una ley en el orden moral, como lo es en el físico, la variedad de formas, la desigualdad de caracteres y de objetos.

Esto parece extraordinario, pero bien lo comprende la razón, tanto más cuanto la historia nos lo enseña como un hecho universal, y común á todos los pueblos.

Lo que únicamente algunos consiguieron, merced á una legislación previsora, fue cauterizar varias de las innumerables heridas por donde brota la pobreza.

España pertenece á estos pueblos privilegiados. España es grande, generosa y nobilísima. El español se ha distinguido siempre por todo aquello en que el sentimiento impera, ayudado por la imaginación. Vuestra beneficencia sería el modelo de las del mundo entero, si á nuestro genio caritativo se hubiese unido el espíritu de asociación de los ingleses. Sin embargo, una cosa es la filantropía y otra cosa es la caridad. El inglés lo mismo socorre al miserable por el vicio que al miserable por la virtud. El español sabe distinguir entre la verdadera desgracia y la necesidad impudente; y si á veces se equivoca, no persiste á sabiendas en su equivocación.

Hay en nuestras costumbres un fondo de moralidad que consuela, y, como ha recordado un ilustre escritor extranjero, esta preciosa circunstancia algún día quizás habrá de devolvernos el brillante puesto que hemos ocupado en el mundo.

Hemos sido muy reacios en admitir innovaciones de otros países, confundiendo lastimosamente las útiles con las perjudiciales; mas, por último, en pocos años hemos recorrido espacios considerables en el camino de la civilización, conservando empero, cual preciadas reliquias, los restos gloriosos de venerandas instituciones.

Al llegar á este punto, penetramos en el terreno que me habia propuesto explorar, en la historia de la beneficencia en España.

Preciso es que empecemos por la época de la dominación romana, pues son tan escasos é inexactos los datos que la remota antigüedad nos suministra, que no pueden servirnos de base en una exploración como la presente.

Gozó España en tiempo de los romanos de aquella forzosa tranquilidad que da al vencido la imponente superioridad del vencedor. Logró calma, pero no felicidad.

Obedeciendo á las leyes impuestas por el pueblo-rey, la sociedad, el trato continuó y la intimidad de relaciones entre países diferentes, pero unidos por la dependencia política de siglos, dieron á nuestros antepasados el mismo lenguaje é iguales usos é inclinaciones que á los guerreros de su soberbia dominadora, la cual, muy principalmente dirigía sus esfuerzos titánicos á absorber en su nacionalidad propia á cuantas nacionalidades caían bajo su planta, haciendo guerra incansable á las leyes y costumbres que hallaba establecidas y consagradas, y logrando casi siempre su objeto.

Por lo tanto, entonces la beneficencia en España fue la beneficencia del paganismo: hospitalidad pasiva, en que mucho influía la pública conveniencia; miras interesadas antes que sentimientos caritativos; emociones tan pasajeras como infructíferas, sin esperanza en el premio ni fe en el valor: tal era, en general, el aspecto de aquella beneficencia. El orgullo, la vanidad y el egoísmo por do quiera ejercían un imperio absoluto, porque la luz del Evangelio no habia penetrado aun en las conciencias; porque las creencias de aquellas generaciones no estaban vivificadas por la religión del Crucificado.

No se habia escrito la palabra caridad ni en los códigos de la ley ni en los códigos del sentimiento.

Una de las leyes de las Doce Tablas prevenía el caso de que el llamado á juicio en el Tribunal, estuviese enfermo; y, sin apiadarse de él, dispuso que se le diese ó no litera por quien lo hubiera citado, segun lo tuviese por conveniente. También disponian que el acreedor pudiera encerrar en su casa y cargar de cadenas al deudor; y si fueren muchos los acreedores, que pudiesen hacer pedazos al deudor: ley cuya rigurosa dureza, que algunos quisieron atenuar, fue confirmada por la interpretación de Tertuliano.

Poco se dulcificó posteriormente la famosa legislación romana, y la beneficencia se refugiaba en el patronato y la clientela, con alguna de las ventajas de nuestros modernos socorros domiciliarios.

Siendo, por regla general, en las antiguas nacionalidades, muy preferido el ciudadano al hombre; en el imperio romano, en la España romana, era el Estado el dispensador de la beneficencia.

Oportuno fuera que nos detuviésemos á examinar detenidamente cada una de las disposiciones legislativas del pueblo-rey, respecto al importantísimo asunto de que nos ocupamos, si no temiéramos salirnos de los límites marcados á una publicación de este género. No debemos decir mas que algunas palabras significativas de ideas que insignes escritores pueden presentar con un brillo y elevación, á donde nuestro humilde esfuerzo no alcanza.

El verdadero espíritu de caridad nació en España con el cristianismo, por mas que sea incierta la época y circunstancias en que se oyó en ella la palabra de vida. En esta parte tiene la historia muchas lagunas y nos falta luz para examinar los hechos de un modo suficiente. Cuando ya son conocidos es cuando ostensiblemente se presenta la caridad, bajo las innumerables y variadas formas de la moral evangélica. La caridad que los libros santos recomiendan, influyen sobre toda la humanidad, y al socorrer al mísero á quien acosa el hambre, no se olvida del que devora sus penas en el silencio, ni del desamparado, ni de la viuda, ni de ninguno de los que, fluctuando en las hondas amarguras de la existencia, véanse precisados á acudir á la miseria de sus semejantes, invocando el nombre de hermanos.

Habiendo manifestado ya lo que hemos creído más esencial acerca de la beneficencia de la España romana, tócanos ahora decir algo brevemente de otras épocas no menos notables.

Bien se patentizan durante los reinados godos las ideas fecundas y consoladoras sembradas por el cristianismo. En las leyes de aquellos á quienes desdenosamente llamaban bárbaros los vencidos romanos, échanse de ver de una manera indudable las huellas de la caridad; en sus concilios preside, con mayor ó menor manifestación, el espíritu del Evangelio; en las pocas obras que, de las numerosas de sus escritores nos restan, á causa de la invasión de los árabes, campean las ideas piadosas con frecuencia.

Nadie duda que levantaron hospitales en donde quiera que se fijó el culto cristiano (1). Eran los godos en un principio gentes toscas y groseras; pero así que se acostumbraron á la sociedad de los españoles, y gozando los beneficios de una paz duradera, fueron haciéndose amigos é imitadores de la cordial franqueza de su trato. Las distinciones civiles desaparecieron entre conquistadores y conquistados, y el gran Recaredo, abjurando la herejía de Arrio, entró en la Iglesia católica, con todo su pueblo unido. Hubo en las dos razas una verdadera fusión de intereses, lo mismo que de sentimientos; haciéndose protectores de los pobres los varones más eminentes, y mereciendo el rey Sisenando el nombre de *padre de los pobres*.

No obstante, en el Fuero Juzgo se conservan las terribles instituciones de la esclavitud y el tormento, aunque atenuadas, la primera por la protección de la Iglesia y la segunda por los requisitos que la hacen casi imposible, segun aquel código.

La iniciativa individual se une á la de la Iglesia, fundando San Isidoro un seminario célebre y Masona el hospital de Mérida, como puede verse en el «Ensayo histórico» que antes citamos.

Por esta época se establecieron en nuestra patria los monjes de la regla de San Benito, cuyos monasterios servían de hospedaje á los caminantes, al propio tiempo que daban enseñanza á la niñez y pan á la pobreza.

Habia además en el tribunal eclesiástico de los godos el privilegio importante de conocer jurídicamente en aquellos casos en que una autoridad civil ó judicial hubiese dictado sentencias en perjuicio de pobres. Quedaba á la piadosa discreción del obispo la enmienda de estos fallos.

La beneficencia, pues, con el doble carácter eclesiástico y civil, ocupaba un lugar preeminente. Consúltese la edición del código visigodo, ilustrada por don Joaquín Francisco Pacheco, y se verá hasta qué punto gozaba la beneficencia de aquel doble carácter, y qué armonía se observaba en sus expresiones.

Imposible parece que tan pronta y fecundamente germinaran las ideas benéficas, dada la barbarie que aun dominaba en gran parte de la sociedad española.

(Se continuará.)

LUCIANO GARCÍA DEL REAL.

(1) Caveda. Ensayo histórico sobre los géneros de arquitectura.

## GIBRALTAR.

(CONCLUSION.)

Fue este escritor profeta, sin saberlo como otros muchos, pues para profetizar no hay mas que tener juicio. ¿Qué no se ha dicho por los ingleses contra esta especie de camaradas, que se pagan su sueldo con sus propias manos? Pero Inglaterra sabe muy bien que, como ha dicho Félix Pyat, refiriéndose á recientes sucesos: *l'honneur n'est point... salaire, comme le veut l'Empire*. Más honra ha adquirido la nación británica con haber tenido al frente reyes y ministros que han tratado de devolver el dominio de Gibraltar á España, que con retenerle, y aun defenderle, en varias ocasiones.

El curso de las negociaciones diplomáticas entre ambos gobiernos, deja ver asimismo que existía ese compromiso implícito sobre posesión temporal.

Desde 1715 hasta 1726 fueron renovadas por una y otra parte las proposiciones de cesión de la plaza sin interrupción. El mismo historiador Sayer, que se abstiene de comentar sobre el origen y naturaleza del dominio, expresa que fueron iniciadas y sugeridas por el gobierno inglés. Y esto en época en que España apenas estimaba el valor de este puerto, mientras que Inglaterra en pleno Parlamento habia declarado serle necesario para el comercio, influjo é intereses en el Mediterráneo.

Jorge I llegó hasta hacer promesa formal por escrito, aconsejado por sus ministros, de devolver la plaza á España, cumpliendo sin duda con el pacto secreto. Esta carta fue desde entonces el título indisputable en que el gobierno español fundó sus reclamaciones sucesivas. Concesión explícita semejante nunca pudo ser explicada ni comprendida fuera de las regiones diplomáticas, y por lo mismo lejos del conocimiento de las condiciones y pactos entre los respectivos gobiernos. Sin embargo, el texto es claro, conciso y significativo. El monarca inglés decia: «no vacilo en asegurar á vuestra magestad de mi disposición á satisfacer vuestra demanda, tocante á la restitución de Gibraltar, prometiéndole aprovechar la primera oportunidad favorable para regular este asunto.»

Escrita esta carta, el gobierno español se consideró legalmente acreedor á la restitución de Gibraltar, lo que se evidencia asimismo por el art. 2.º del tratado de garantía de Viena, entre el emperador y el rey de España, cuyos términos son los siguientes:

«Por cuanto ha sido representado por el ministro del serenísimo Rey de España, que la restitución de Gibraltar con su bahía habia sido prometida por el Rey de la Gran Bretaña, y que el Rey de España insiste en que Gibraltar y su bahía y la isla de Menorca con puerto Mahon sean restituidos á su real magestad católica, se declara por las presentes, por parte de su sagrada imperial católica magestad, que no se opondrá á la dicha restitución, si se efectúa de una manera amigable, y que, si necesario fuese, interpondrá sus buenos oficios con este objeto, y, si las partes lo desean, se constituirá como mediadora en el asunto.»

En el tratado de Riperdá, la intervención del Austria llegaba hasta prometer auxilios para arrancar la plaza por fuerza, caso de que de grado no la cediese Inglaterra. La sorpresa que todo ello causó á los no iniciados en las transacciones diplomáticas, la irritación del pueblo explotada por la oposición de las Cámaras, y nuevas complicaciones de sucesos, desvirtuaron el efecto, y enfriaron los ánimos de una y otra parte. Mas para que se vea con cuánto derecho se habia reclamado la devolución de Gibraltar, y se comprenda la docilidad del gobierno inglés, basta decir que las demandas del monarca español se habian formulado con exclusión de toda idea de equivalente. Se pidió una cesión incondicional, absoluta; y, habiendo escrito el rey Jorge una carta en que se introdujo la voz *equivalente*, fue rechazada por el gobierno español, y solicitada una redacción nueva, en la que, como se ha visto, se descartó esta palabra.

¿Cómo se comprende esto despues de firmarse un tratado en que se cede á Gibraltar? ¿Cómo se explica esta sumisión y condescendencia inaudita, si el dicho tratado fuese un título bastante en la conciencia de ambos gobiernos? Ni el de España hubiera reclamado, apenas concluido el convenio, ni el de Inglaterra hubiera escuchado demanda tan grave é importante, si tuviese en el tratado de 1713 un título de propiedad incontestable.

En realidad tan de guardar es la fe y promesa que solemnemente se hizo al pueblo español como cualquiera otro compromiso de los monarcas y gobiernos. Felipe V la creyó siempre verdadera y sincera. Los ministros ingleses conocieron su gravedad y las obligaciones á que daba origen. Solo la irritación y violencia de las pasiones populares hicieron fracasar en ocasiones diversas todos los proyectos y pasos hácia el prometido arreglo. Así lo expuso el ministro inglés, residente en Madrid, á Felipe V. No habia medio; tan luego como el asunto se traía á las Cámaras quedaba amenazada la existencia del ministerio. El furor popular, nuevo Moloch, habia devorado á todos los ministros que osaron proponer la restitución. Tal fue el mal efecto de los do-

documentos ostensibles en la nación, ignorante de los documentos y cláusulas secretas y reservadas. La indiscreción de Riperdá contribuyó más que nada á exaltar el entusiasmo; porque el honor nacional se creyó herido con la amenaza que era entonces el tópico de las habillitas en Viena, y que no bastó á calmar la respuesta que dió el marqués de la Paz al ministro Stanhope, asegurándole, «que el emperador sólo intentó recordar á su magestad británica las promesas que había hecho sobre este punto, que ni su magestad ni la nación inglesa podrían rechazar ni renunciar.»

Agregóse á esta cuestión para envenenarla la idea de que el Austria iba á colocar al pretendiente en el trono de Inglaterra, y que esta dádiva la había de pagar con la pérdida de Gibraltar y Mahon. Así se dijo en el insidioso discurso de la corona, aprovechando sus hábiles redactores todas las circunstancias que pudiesen contribuir á hacer odioso al pueblo el asunto de cesion de Gibraltar.

En 1780 Floridablanca logró llevar adelante las negociaciones por sugestion del almirante Johnson. En varios consejos de ministros los ingleses redactaron los artículos de la cesion, que debía tener lugar terminada la rebelion americana. En estas negociaciones, y tratando con un hombre como Floridablanca, el gobierno inglés se encontró en una situacion tal, que no vaciló en apelar á una conducta que ha sido fuertemente censurada por propios y extraños. El mismo Hussey,

ministro de Inglaterra en Madrid, se indignó al ver la doblez con que procedió su gobierno, que condenaba en público la indicacion del condeodoro Johnson, cuando se ocupaba asiduamente en redactar artículos sobre el asunto. Hussey presentó al fin una carta, proponiendo que, bajo el título de cambio de territorio, podia introducirse la cuestion de cesion en el tratado de paz que habia de celebrarse bajo la base del tratado de París; pero, ocurriendo á poco la derrota de Lángara, cambiaron de aspecto las negociaciones, y aunque la nueva entrada de Pitt en el ministerio hizo renacer las esperanzas de alcanzar á Gibraltar, se desvanecieron por completo ante el entusiasmo y honda impresion que en el pueblo inglés produjeron la heroica defensa y victoria obtenida por la guarnicion inglesa.

En resumen, la adquisicion de Gibraltar fue hecha contra los tratados, y arrebatada á España sin estar en guerra declarada contra ella, retenida contra la voluntad del Austria, y adjudicada en compensacion por la desventajosa paz de Utrecht. Cedida despues temporalmente, y por la presion de las circunstancias, no sólo se dió promesa formal de restituirla, sino que quedó nulo el tratado por la infraccion de las condiciones, bajo las cuales se permitió á la guarnicion inglesa quedar en posesion de la plaza; pues indebidamente extendieron las fortificaciones mas allá de los limites prescritos, y permitieron residir en la plaza á moros y judíos, todo



EL DUQUE DE MONTPENSIER.



MANIFESTACION DE LAS ZARAGOZANAS CONTRA LAS QUINTAS.

L. URRIBIETA

PIRAN

contra las cláusulas expresas del tratado. El tratado posterior de Sevilla en 1729, ni reconoció el derecho de los ingleses á conservar la, ni anuló el de los españoles para reclamarla.

Tales son los antecedentes históricos que á favor de España militan para renovar siempre y en todo tiempo sus demandas sobre Gibraltar. Implícita y explícitamente ha sido este derecho reconocido y confesado, y sólo las preocupaciones populares han impedido á los gobiernos hacer cumplida justicia á nuestras peticiones. «Yo he meditado, decía Floridablanca, sobre este asunto, y veo muchos amplios equivalentes á los ojos del criterio nacional; pero hay en la nación inglesa preocupaciones que sobrepujan á todos los razonamientos.»

BREVE NOTICIA DE LOS CERCOS PUESTOS Á GIBRALTAR.

Gebel-tarik, Gebel-tarek, ó Gibel-tar, fue ya mencionado como fortaleza á principios del siglo VIII, en cuya época desembarcó en este conspicuo puerto del *fretum gaditanum* el califa Walid con doce mil hombres, construyendo en él un castillo del cual se conservan aun los restos. Según unos, la verdadera etimología es *Gebel-tar*, que significa: *la torre de la roca*. Según otros, *tar* debe ser *tarik*, nombre del general moro, libertado de Musa, Ihu Nossayr, que fue el primero que desembarcó en él y le gobernó. Miguel de Luna, que se da por traductor de la historia de Abentarique, aunque nadie duda de que fue obra suya, dice que Gibraltar significa: *Sierra de la conquista*. Montero en su historia de Gibraltar deriva este nombre de *Gebal-al*, que quiere decir *montaña elevada*. Finalmente, es también llamado, según el señor Gayangos, *Gebalu-ab-Yatah*, que quiere decir *montaña de la victoria*; con lo que no queda duda de que ya el accidente natural del terreno, ya el suceso que dejó tan triste recuerdo en nuestro país, como grato para los moros invasores, han contribuido á la denominación de este famoso puerto.

Baste lo dicho para los aficionados á etimologías. Seis siglos después del desembarco de Tarik, hacia 1309, fue la plaza atacada por Fernando IV rey de Castilla, y reconquistada de los moros. En 1315, reinando Alfonso XI, Ismail Ben Yerag le puso sitio; pero se retiró al cabo sin lograr su intento. En 1333, gobernándola Vasco Perez, volvió á caer en poder de los mahometanos. En 1345 la sitió el rey don Alfonso, concluyendo el cerco con una tregua por tres años. En 1349 volvió á ser sitiada por el mismo rey don Alfonso. Continuó el cerco Perez de Guzman hasta 1350, en que se retiraron las tropas á consecuencia de una epidemia de que fue víctima este valeroso monarca. En 1411, cansados los moros residentes en Gibraltar

de la tiranía de los gobernadores, pidieron socorro al rey de Marruecos, á quien entregaron la plaza; pero sabedor de esto Yusef III, rey de Granada, la recobró y unió á su reino.

En 1436 la acató don Enrique de Guzman, irritado del pillaje de los moros á favor de la roca, pereciendo en él con una porción de nobles y soldados.

En 1462 Alonso de Arcos, alcalde de Tarifa, la puso cerco y ganó de los sarracenos.

plaza, por el almirante Sir George Rooke, con las escuadras combinadas de Inglaterra y Holanda.

En 1705 fue atacada por españoles y franceses.

En 1720 se hizo otra tentativa por parte de España.

En 1727 fue sitiado nuevamente dirigiendo el ataque el conde de las Torres.

En 1782 concluyó el último y mas memorable cerco de esta fortaleza por españoles y franceses, comparable con el de Malta por los turcos, por la perseverancia y fuerzas empleadas.

EPITOME BIBLIOGRÁFICO (1).

*Diálogo en que se cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar, y el vencimiento que la armada de España hizo á los turcos, en el año de 1540, por Pedro Berrantes Maldonado. Alcalá de Henares, 1566.*

*Historia de Gibraltar (manuscrito), por Alonso Hernandez del Portillo, 1610.*

*Descripcion de la ciudad de Gibraltar y del monte Calpe, por Fernandez Perez, 1636.*

*Concordia Discors, ó argumento para probar que la posesion de Dunkirk, puerto Mahon, Gibraltar y otras plazas, por los ingleses, puede ser de peores consecuencias que si hubieran continuado en manos de los franceses y españoles. A lo que se añade también la historia de las fuerzas sostenidas desde que se tomaron, y los males que surgieron. Anónimo. Impreso en 1712.*

Este folleto habla contra la retención de Gibraltar. El autor tiene miedo de las fuerzas militares que requerian Gibraltar y Menorca, montantes entonces entre ambas 15,000 hombres. «Estos, dice, unidos á 7,000 hombres en Inglaterra, 4,000 en Escocia y 12,000 en Irlanda, constituyen una fuerza capaz de tentar á un soberano para que se constituya en déspota y se incline á dar rienda suelta á sus pasiones.»

*Historia de Gibraltar (manuscrito), por el presbítero don Juan Romero de Figueroa, cura de la iglesia de Santa María de la dicha plaza.*

Este virtuoso sacerdote, y verdadero español, no quiso abandonar la ciudad á la entrada de los ingleses. «¡Oh, patria mía! exclama, ¡qué hermosa me parece! Yo no te abandonaré, y mis cenizas se mezclarán con las tuyas.» La conducta de este varón insigne causó admiración y respeto á la misma soldadesca. En su opinión, Rooke obró mas bien como pirata que como almirante.

*Carta á los lores comisionados para el comercio y plantación, concierne á las ventajas de Gibraltar para el comercio de la Gran Bretaña, con algunos*

(1) Como la mayor parte de las obras mas importantes bajo el punto de vista político han sido escritas y publicadas en Inglaterra, al dar cuenta de ellas añado un breve resumen de su contenido, dando á conocer las particularidades dignas de noticia.



PLAZA SANTA-TRINITA EN FLORENCIA.

En 1466 la sitió el duque de Medina-Sidonia, partidario del infante Alfonso; y en el siguiente año se rindió á su hijo don Enrique de Guzman.

En 1506 Juan de Guzman, duque de Medina-Sidonia, estando ya incorporado el puerto á la corona de Castilla, ordenó á su hijo don Enrique que le sitiase para recobrarle, lo que verificó sin obtener fruto alguno de su empresa.

En 1540 unos corsarios berberiscos capitaneados por Azan Aga, virey de Argel, sorprendieron la ciudad, y se retiraron con presa de rico botin y gran número de prisioneros. El bravo almirante don Bernardino de Mendoza, sucesor del rayo de la guerra don Alvaro de Bazan, los halló á su retorno y los derrotó, salvando á ochocientos treinta y siete cristianos.

En 1704 fue sorprendida, y tomada fácilmente la

proyectos para hacerle mas útil, por un Mercader turco. Lleva un mapa del Mediterráneo, 1720.

Hé aquí la historia de esta carta y del autor oculto bajo el pseudónimo. En 1717, hallándose en Gibraltar el almirante Cornwall, quiso informarse del verdadero estado de esta plaza respecto al comercio y otras ventajas públicas, y entre otros acudió á Mr. John Beaver, á quien pidió su parecer é indicaciones en beneficio de la fortaleza. Murió el almirante en Lisboa, cuando retornaba á Inglaterra, y sus papeles fueron á manos de su secretario, quien publicó este folleto, nutrido principalmente de las memorias ó informes de Beaver, bajo el pseudónimo de Mercader turco.

*Consideraciones sobre la próxima paz, y sobre la importancia de Gibraltar, para el gobierno británico, que forma la segunda parte del Whig independiente.* Año de 1720.

Es esta una defensa entusiasta de la retencion de Gibraltar. Se supone fue escrita por Mr. Gordon, el traductor de Tácito. Este escritor creia que Inglaterra con Gibraltar era un obstáculo á la grandeza de la Francia; opinion cuya falsedad han puesto los hechos de manifiesto. Otro autor anónimo, que escribia sobre esta materia cuarenta años despues, observaba: «ser la opinion general de los hombres políticos de su tiempo, que nada contribuiría más á romper los lazos que unian á Francia y España como el destruir los celos mantenidos entre España é Inglaterra por la retencion del dominio de Gibraltar.»

*Cartas de Caton*, impresas en 1720.

Estas cartas provienen de la misma pluma que el folleto antecedente. Mr. Gordon vuelve á tronar contra la devolucion.

*Gibraltar*, Poema épico. Anónimo, 1720.

Hizo bien el moderno poeta en ocultar su nombre. Hé aquí cómo refiere la toma de la plaza: «Oyó y vió el hado; porque antes que dos siglos trascurriesen, ó España hubiese contado ocho sucesivos monarcas, hé aquí que la emperatriz Ana envia su temida escuadra, que sobre el proceloso Océano con imponente pompa se extiende. Desde las distantes llanuras y viñas de la Bética vieron los moradores atónitos los elevados mástiles; del trueno británico oyen el retemblante eco, y acuden á las preces para echar á pique las quillas enemigas.»

*Gibraltar, baluarte de la Gran Bretaña*, por un caballero marino. Año de 1725.

Es una carta á un miembro del Parlamento. Contiene algunas consideraciones sobre la importancia de esta plaza con respecto al comercio inglés en general, y en particular al de Berbería, España y Francia. En esta carta se propone á Inglaterra la disminucion de los gastos que anualmente ocasionaba la guarnicion del fuerte.

*Tres cartas relativas á la marina, Gibraltar y puerto Mahon.* Escritas en 1747 y 1748. Impresas en 1757.

Esta es una obra con gran madurez escrita. Expone que nunca obraron los ministros de Inglaterra como si entendiesen conservar perpétuamente á Gibraltar, sino como si esperasen la mejor ocasion para devolverle.

Consideraba el autor á Menorca como mas ventajosa que Gibraltar, así porque su conservacion era mas fácil y por tener en Mahon una de las mejores bahías en el mundo conocidas, como por dar menos celos á España, con la cual convenia estar en los mejores términos.

*Razones para devolver á Gibraltar, 1747.* Anónimo.

El estilo de este periódico es satírico, y aunque por el título parece que abogaría por la restitucion, no se deja esto entender fácilmente por su contenido. Principalmente expone los abusos y tiranías de los gobernadores ingleses, de que dió el primer ejemplo el coronel Congreve, primer enviado á gobernar la plaza, y que perpetuaron el coronel Cotton y sus sucesores. Trae la respuesta y adhesion de los prefectos de todas las ciudades á la declaracion hecha en las Cámaras en 1728, de que confiaban en S. M. tocante á las medidas que habian de tomarse para mantener ileso el honor nacional y asegurar el comercio, preservando con especial cuidado los derechos indisputables á Gibraltar y á la isla de Menorca. En la portada se ven estos dos significativos epígrafes:

«Auri sacra fames, quid non mortalia cogis Pectora!!!»

(Virgilio.)

«Fraudare, rapere, falsis nominibus Imperium appellant.»

(Tacit. in Vic. Agric.)

*Historia del estrecho de Hércules*, por Thomás James, 1771.

Se limita á noticias sobre topografía, clima, etc. de Gibraltar.

*Historia de Gibraltar*, por don Ignacio Lopez de Ayala, cronista de Carlos III.

Este monarca, preparado para el famoso cerco en que agotó grandes tesoros, mandó á su cronista escribir los anales de la plaza. Se extiende el historiador desde las noticias primitivas hasta los preparativos del memorable sitio de 1782, y concluye esperando en el

buen éxito de los aprestos militares. Es obra muy recomendable.

*La historia antigua y moderna de Gibraltar*, por Mr. Dodd.

Cabalmente lo contrario ha de juzgarse de ésta, según ya ha observado nuestro compatriota el señor Montero.

*Historia del sitio de Gibraltar, 1784*, por el coronel Drinkwater.

*Gibraltar*, poema épico, 1785. Anónimo.

Vése por estas dos muestras, que la epopeya no es negocio tan dificultoso como algunos creen.

*Historia de Gibraltar*, traduccion de la de Ayala, por Mr. Bell, 1845.

*Historia de Gibraltar*, por el señor Lopez Montero, Cádiz, 1852.

*Historia de Gibraltar*, por el capitán Sayer, 1862.

Es extracto de las anteriores, distinguiéndose por la narracion de las negociaciones diplomáticas, aunque hecha muy en resúmen y bajo el punto de vista británico.

*Gibraltar á España*—por N. D. Benjumea.—Madrid—1863.

*Gibraltar*—por F. M. Tubino, Sevilla.

NICOLÁS DIAZ MENJUMEA.

## EL DUQUE DE MONTPENSIER.

Con el propósito de que nuestros lectores conozcan la fisonomía de los candidatos al trono de España de que se habla con mas ó menos probabilidades de aceptacion, damos hoy el retrato del duque de Montpensier, cuya candidatura se discute actualmente con calor por parte de sus apasionados y adversarios. Siendo los antecedentes de este personaje conocidos por todas las personas medianamente aficionadas á la lectura, no creemos necesario repetir aquí hechos y noticias que están en la memoria de todos, por formar parte de las discusiones diarias de la prensa.

En nuestros próximos números daremos los retratos de sus competidores.

## MANIFESTACION DE LAS ZARAGOZANAS

CONTRA LAS QUINTAS.

Nuestro grabado representa la manifestacion republicana verificada en Zaragoza por el bello sexo, en su mayoría madres de familia, y de que tanto han hablado los periódicos en los pasados dias. Una concurrencia numerosísima llenaba el dia de Reyes el salon de Independencia, el paseo de la Lealtad, el campo de la República y sus avenidas, esperando el ansiado instante de la llegada de la comitiva que no tardó mucho en aparecer, precedida de una lucida banda de música, entonando aires y himnos patrióticos, y ostentando diversidad de estandartes, banderas y pendones, en los que se leían inscripciones varias, y entre otras, las de ¡Viva la República Federal! ¡Abajo las quintas! y ¡Abajo las matrículas de mar!

Una vez llegadas al Campo de la República y desde el lugar que oportunamente se habia dispuesto, tomaron algunas de las señoras la palabra, y en sentidos discursos y entusiastas frases hicieron comprender al auditorio la odiosidad y tiranía de las leyes que arrancan al hijo del regazo de sus madres, al padre el apoyo de su vejez desvalida, á la hermana el hermano idolatrado, y á la amante el objeto de su tierno cariño, excitando á todas las españolas á que elevasen sus clamores solicitando la abolicion de ese terrible impuesto, la contribucion de sangre; no sin advertir á todas las madres, que eduquen á sus hijos en los principios de la libertad que son la esperanza de la regeneracion de nuestra querida patria.

Terminados que fueron sus elocuentes y conmovedores discursos, una parte de la numerosa procesion encaminó sus pasos hacia la Diputacion provincial, á donde le siguieron multitud de personas en cuyos semblantes se pintaba la admiracion y el entusiasmo que aquel espectáculo les inspiraba, y que contribuían á enardecer los sonidos de los himnos y marchas nacionales.

Desde el balcon de dicho edificio, dos señoras dieron las gracias á la inmensa concurrencia que llenaba la plaza y los balcones de los edificios contiguos, por la buena acogida que habian preparado á su manifestacion y por el comportamiento ordenado y sensato de que habian dado muestras, concluyendo con vivas á la libertad y á la república federal.

Despues de estas arengas, el gobernador civil y el ciudadano Juan Pablo Soler, dirigieron la palabra al pueblo, y el acto terminó con el mismo orden que habia comenzado, dejando grata memoria en el pecho de los zaragozanos, que al ver tanto entusiasmo en el sexo bello, reconocen todavía existente aquel fuego patriótico y heroico espíritu que hicieron célebre á Agustina de Aragon en 1808.

## PLAZA SANTA-TRINITA

EN FLORENCIA.

La plaza que representa nuestro grabado es una de las mas conocidas y frecuentadas por los extranjeros. En ella se eleva una columna de granito coronada con una estatua de la Justicia en pórfiro, recuerdo de las discordias civiles de los tiempos de Cosme I de Médicis, quien la erigió para consagrar su victoria, en 1537. No lejos de esta columna, se encuentra el café Doney, uno de los más celebrados y económicos de Europa, donde suelen encontrarse viajeros de todas partes del mundo.

Frente á la columna está la iglesia de Santa-Trinita, que bien merece la visita de los amantes de las artes, pues fue construida con arreglo á los planos y diseños de Nicolás de Pisa y de Buentalenti y contiene bellas pinturas de Chirlandajo, de Cristoforo Allori y del Empoli.

Separándose de la columna y dejándola á la izquierda, á poco que se camina, se llega al Arno, á su muelle, *lungo l'Arno, Lungarno*, al lindo puente de la Trinidad (*ponte á Santa-Trinita*), al cual en el estío se van las gentes por las mañanas y noches á respirar las brisas del famoso rio.

## EDUCACION CIENTIFICA DE CERVANTES.

(CONCLUSION.)

Esta carencia de certificacion, tan susceptible de remedio, se hace mas notable, cuando vemos que el mismo señor Gonzalez conoce la importancia, necesidad é interés que prestan, por la escasez de conocimientos que tenemos acerca de tan famoso compatriota, y cuando para otras noticias que halló en el archivo de Simancas, referentes á la participacion que nuestro escritor tuvo en las jornadas de Italia, así como las que atañen á las comisiones que desempeñara en Andalucía por los años de 1588 cuidó de remitir los documentos por conducto del ministerio de Estado, «con aquella franqueza,» dice Navarrete, «propia de los literatos que se interesan en la historia de los hombres célebres.» A estas consideraciones se agregó un motivo de dudar, con la siguiente observacion de don Bartolomé José Gallardo, autoridad para nosotros respetabilísima en toda cuestion que tenga relacion con Cervantes: «No puedo en conciencia critica perdonar á Navarrete la nimia facilidad con que asienta como un hecho, lo que no es sino dicho de un sugeto que al fin es falible. ¿Por qué antes de sentar tan rotundamente tal especie, no procuró apurar la verdad del caso, haciendo registrar los libros de matrículas de Salamanca? Estas palabras de Gallardo eran mas que una observacion critica; y sin embargo, si de ello hubiese tenido una certidumbre completa, habria cambiado la expresion por esta fórmula mas sencilla: «No hag tales matrículas en Salamanca.» La verdad es, que Navarrete está exento de toda responsabilidad, cuando en los tres pasajes en que toca á esta materia se refiere siempre á la seguridad que le ha dado don Tomás Gonzalez, catedrático de retórica, de que vió las matrículas de Cervantes. ¿Y cómo podía este profesor haber inventado tal especie y darla á su amigo Navarrete como verdadera? ¿Quién puede imaginarse que en nuestro siglo llegasen á envejecer errores tan fáciles de remediar? Se nos figuraba imposible que las ediciones de Navarrete no hubiesen despertado la curiosidad de los apasionados de Cervantes, y movido la de los Salmantinos á verificar esta asercion, y con esta idea escribimos no há mucho al señor don Tomás Belestá, rector de aquella universidad, con el objeto de disipar nuestras dudas. Este señor, con una actividad digna de elogio, nos remitió un pliego con los antecedentes que copiamos, recogidos por el señor don Manuel Barco con toda discrecion é inteligencia. Hé aquí su contenido:

«En la reseña histórica de esta Universidad, á la página 16, hay una nota que dice así: *Consta que el inmortal Cervantes cursó aquí dos años, habiendo vivido en la calle de los Moros.*»

«A la publicacion de esta memoria fue dicha nota el pasto de curiosidad de muchos literatos, con deseo de averiguar su exactitud, y con este motivo se han buscado antecedentes en los archivos con repeticion, sin que se haya encontrado dato alguno que lo justifique. A mí me ha tocado esa honra por dos veces con la misma suerte, pudiendo asegurar, que todos los documentos del archivo antiguo han pasado uno á uno por mi mano, y nada he visto referente á tan célebre escritor. He leído tambien los libros de matrículas, desde el año 1546, que es el mas antiguo que se conserva, hasta el siglo XVII, y no consta tampoco: en todo caso debió ser alumno de esta universidad, por los años de 1568, en atencion á que nació en 1547; y su biografía, publicada por la Academia de la historia, dice: que á los veinte y un años no tenia oficio ni profesion alguna y se dedicó á las humanidades en Madrid, bajo la direccion del célebre humanista, el

maestro Juan Lopez, desde donde pasó á Roma al servicio del cardenal Julio Aquaviva. En diferentes folletos inaugurales y panegíricos de esta universidad se lee que estudió aquí; pero no he visto que ninguno estampe la fuente de donde tomó la noticia. Los autores graves nada dicen. El maestro Pedro Chacon, contemporáneo suyo, no hace relacion de él en la primera edicion de la historia de esta universidad, que publicó en Roma en 1569, y Cervantes era ya conocido en aquella época, y los dos escribieron para las exequias de la reina doña Isabel de Paz, de las cuales se publicó un libro en el mismo año que la historia de Chacon. Don Nicolás Antonio, en su biblioteca, publicada en Roma, año de 1672, dice que Cervantes adquirió sus conocimientos en Sevilla. Lo mismo sienten otros autores del siglo XVII, que de él se ocupan.

Estos informes, por cuya remision tributamos el mas cumplido agradecimiento, vienen á demostrar que el canónigo Gonzalez, en vez de las matrículas, lo que vió tal vez, fue una de esas notas, que deben su origen á esa emulacion noble que todas las ciudades tienen, en honrarse con haber acogido en su seno á tan gran ingenio; pero sin mayor ni menor fundamento que la puesta por Nasarre en la partida de bautismo hallada en Consuegra en cuyo márgen se lee: *Este es el autor de los Quijotes.*

¿Cómo conciliar que don Tomás Gonzalez hallase y viese por via de acaso, lo que no se halla ni ve despues de repetidas y minuciosas investigaciones? Esto no tiene mas que una esplicacion: el referido catedrático encontró este apunte y vino á colegir que, *pues constaba*, debía existir el apuntamiento en las matrículas; y de esto á creer que los había encontrado y leído, no hay mas que un paso que anda la imaginacion muy fácilmente. Un esfuerzo de imaginacion por parte de Gonzalez y un exceso de confianza por parte de Navarrete, es lo único que vemos en definitiva.

Puede asegurarse, por lo tanto, visto que todas las alegaciones hechas en orden á estudios universitarios de Cervantes, han sido al cabo rebatidas y consideradas como desprovistas de fundamento; que la única enseñanza que recibió, fue la de Hoyos en el brevísimo tiempo que concurrió á su estudio, y que, hablando con propiedad, su instruccion fue autotética. Esta conclusion podrá probar que Cervantes fue pobre, que no tuvo la suerte de Horacio, Grocio, Tasso, Vitruvio, Gibbon, Kant y otros, ayudados desde la infancia por sus padres; que su inclinacion á las letras luchaba con la necesidad de ocuparse en buscar los medios de vivir; pero prueba en cambio, que *los genios se bastan y se sobran á sí mismos.*

NICOLÁS DIAZ BENJUMEA.

## ALBUM POETICO.

### LA BODA MISTERIOSA.

#### I.

Grandes fiestas se celebran  
en el castillo de Azara:  
que el conde de Rosamora  
con una princesa casa,  
de la estirpe Claramonte,  
ilustre y noble prosapia  
que dió á Carlomagno triunfos,  
á Paris grandeza y gala,  
á sus legiones guerreros,  
á su corte hermosas damas,  
y Pares de gran valía  
á la bien guarnida Francia.  
Viola el conde en un torneo  
que el rey francés celebraba;  
viola el conde y fue su esclavo,  
al punto que la mirara.  
A los donceles franceses  
lleva el amante la palma,  
que amor alienta los pechos  
de la gente castellana.  
El vencedor tiene el lauro  
que labró la bella Anarda,  
y al recibir la corona  
de las manos de la dama,  
le dijo: «hermosa doncella,  
espinas son las guirnalda,  
cuando victorias del brazo,  
causan derrotas del alma.  
Cambiará triunfos de amor  
por los triunfos de la espada,  
que el que venciere tu pecho,  
no há menester mas batalla.  
La doncella ha respondido:  
agravio le haceis á España,  
si siendo noble y valiente  
no teneis cautiva el alma.  
Agravio conde le haceis,  
habiendo hermosuras tantas  
en la cristiana Toledo,  
y en la morisca Granada.  
Libre soy, bella princesa,  
por fortuna ó por por desgracia,

el conde la ha respondido  
de hinojos puesto á sus plantas;  
mas debe ser por fortuna  
que rinda la bella Anarda  
á quien rendir no pudieran  
las hermosas que son gala,  
de la cristiana Toledo,  
y la morisca Granada.  
Esto dijo, y una voz  
gritóle en secreto: guarda  
traidor conde, fementido,  
que no te escuche Zoráida,  
la mora de negros ojos  
que encontraste, yendo á caza,  
en las riberas del Betis,  
por los campos de Tablada.  
Si en religion es morisca,  
en ser leal es cristiana,  
y en ser bella sobrepuja  
á las bellezas gallardas  
de la cristiana Toledo,  
y la morisca Granada.  
Guarda, guarda, falso conde,  
que ya diste tu palabra,  
y aunque la den sin testigos  
los caballeros la guardan.

(Se continuará.)

### A UN MENDIGO.

¡Mendigo! tu blasfemia me estremece...  
Deja que olvide á Dios el poderoso;  
pero tu labio hambriento y asqueroso  
con renovada fé bendiga y reze.

Todo, menos su dios, le pertenece  
al opulento sano y poderoso,  
y el pobre enfermo, triste y haraposo  
de todo, excepto de su Dios, carece.

Dios es al cabo el único enemigo  
del vano, del audaz, del sibarita,  
y la sólo esperanza, el sólo amigo  
del que llora, padece y necesita...

Sin Dios, el universo se anonada...  
¡Sin Dios, el rico es Dios, y el pobre nada!

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Granada 1868.

Segun el nuevo Directorio Católico Romano publicado bajo la sancion del arzobispo de Westminster, existen sólo en Inglaterra y el pais de Gales 1,489 sacerdotes católicos: 1,122 iglesias y capillas: 67 monasterios: 214 conventos de monjas, y 18 colegios preparatorios ó sean seminarios ó escuelas.

Es curiosa la siguiente breve historia del descubrimiento del gas hidrógeno. Hacia el año 1500, Paracelso observó una *erupcion de aire*, durante la solucion del hierro en ácido sulfúrico. En 1650 De Mayerne observó que era inflamable. Cavendish, su verdadero descubridor, en 1766, anunció que era una verdadera sustancia química, y Lavoisier le llamó *gas hidrógeno* como generador de agua.

## RUFINA

### Ó UNA TERRIBLE HISTORIA.

(CONCLUSION).

#### V.

#### LA VENGANZA DE LOS CELOS.

Al dia siguiente de esta escena, Rufina había desaparecido, sin ser vista de nadie, abandonando la casa de su protector, como el delincuente que huye de los testigos de su crimen.

En vano don Félix trató de buscarla por todas partes con ánimo de descubrir cuál era la oculta y poderosa causa que había obligado á la jóven á cometer aquella accion, apenas creible para el que conocia desde su mas tierna edad sus nobles y elevados sentimientos.

Pero, al notar su repentina desaparicion, cuando él aguardaba que viniera á justificarse, se verificó en la manera de considerarla, una violenta reaccion que le hizo creer que la virtud de la huérfana era sólo aparente y que había sabido ocultarse bajo el manto de la más refinada hipocresía.

Indignado con esta idea, tomó la pluma y escribió á Andrés lo que pasaba, mandándole salir inmediatamente de la quinta, pues no quería tener á su servicio á ninguna persona que le recordase la ingratitude de la que había considerado hasta entonces como su hija.

El honrado Andrés recibió esta carta casi al mismo tiempo que un anónimo en que se le advertia que Rufina, seducida por Fernando, estaba á punto de causar su deshonra.

Un rayo que hubiera caido á sus pies le hubiera causado menor espanto que aquellos dos fatales escritos, que habían venido, en un dia y á una misma hora, á trocar su felicidad en la más cruel amargura.

Durante un largo espacio de tiempo, el infeliz padre de Rufina permaneció anonadado bajo el peso de su desgracia. Despues levantó la cabeza con precipitacion

como el hombre que acaba de resolverse á poner en práctica un osado pensamiento, y corrió en busca de su padre.

El tio Pablo conoció en la voz de su hijo, la profunda emocion que le agitaba; Andrés no se atrevia á descubrirle la causa de su dolor, temeroso de que esta prueba acortase los dias del pobre anciano.

—¿Qué es lo que pasa? preguntó el ciego al padre de Rufina, estrechando entre sus manos la mano convulsa de su hijo.

Andrés guardó silencio.

—¿Qué es lo que pasa? volvió á preguntar aquel con el acento del que á la vez manda y ruega.

—Me falta valor para contarlo, padre mio, contestó Andrés, entrecortando sus palabras con profundos sollozos.

El pobre ciego buscó á tientas los ojos de su hijo y los encontró llenos de lágrimas. En seguida exclamó dejándose caer en los brazos de Andrés:

—¡Rufina ha muerto!

—¡Ojalá! contestó el desgraciado padre.

—¿Qué es lo que dices?

—La verdad.

Y Andrés leyó al anciano las dos cartas que había recibido, y le pidió consejo.

—El tio Pablo meditó durante algunos minutos, y despues contestó con un acento solemne y grave:

—¡Andrés, la muerte es preferible á la deshonra!

—Gracias, padre mio, contestó este, gracias por haber aprobado mi pensamiento.

Y al acabar esta exclamacion, abrazó á su padre, tomó una de sus escopetas, y salió de la quinta.

#### VI.

#### DOS CRIMINALES INOCENTES.

Cuando Rufina salió de la casa de don Félix, todavía era de noche; recorrió á la ventura algunas calles de la ciudad, y por último se decidió á ir al lugar en que se hallaba Fernando, para referirle su desgracia y hacerle saber su decision de encerrarse para siempre en un convento.

—Es imposible, respondió el jóven; yo haré conocer tu inocencia y mi culpa, mi padre se apiadará de mí, y el tuyo no me negará tu mano. El nada sabe todavía; se lo referiremos todo, y nos perdonará, porque te ama.

Mientras Fernando y Rufina hablaban de esta manera, concertando el medio mas oportuno de obtener su perdon, Martin, colocado sin ser visto en el dintel de la puerta, lo escuchaba todo, y formaba sus planes, para consumir la desgracia de aquellos dos desventurados seres. Brindóse á acompañarlos, y antes de salir para la quinta, notició á don Felix los planes de su hijo que, seducido por aquella mujer, trataba de ocultar con su propia humillacion la vergonzosa conducta de su manceba.

Todo esto se lo escribia en nombre de un antiguo y leal amigo, que se interesaba por el honor de su familia, lo cual hizo que el padre de Fernando, dejándose llevar de su consejo, acudiese á la justicia para salvar su honra.

Martin, con un especioso pretexto, se adelantó á los jóvenes, y antes que ellos llegasen, supo del tio Pablo que Andrés había salido dispuesto á vengarse de su hija y del seductor que á tales excesos la había precipitado.

El falso amigo, fingiendo entonces un vivo interés en favor de Rufina y de Fernando, dejó escapar algunas palabras que enconaron más la profunda herida del pobre viejo.

Lamentábase éste de la falta de vista, que le evitaba tomar por sí mismo la venganza; y, fuera de sí, pedía á Dios sólo por un momento la claridad de sus ojos.

En este instante entró Rufina y se arrojó llorando á su cuello.

El tio Pablo la rechazó con dureza; ya vagaba en sus labios la maldicion que iba á caer sobre la frente de la jóven, cuando escuchó á poca distancia la voz de su hijo.

Entonces el amor, que á su nieta profesaba, venció instantáneamente en su corazon al odio que le inspiraba su conducta, y por un movimiento instintivo la hizo entrar en una habitacion próxima y cerró la puerta.

Fernando, Martin y el anciano quedaron solos.

El hijo de don Félix se adelantó tranquilo hacia el lugar donde la voz de Andrés se escuchaba; pero al salir por la puerta, oyóse una detonacion, y el infeliz jóven cayó al suelo bañado en su sangre y exclamando con débil voz:

—¡Me han muerto!

El anciano lanzó un grito de horror, y sus labios pronunciaron involuntariamente este nombre.

—¡Andrés!

Andrés corrió tambien al sitio de la catástrofe, y al ver á Fernando tendido en el suelo y junto á él una escopeta humeante aun, retrocedió espantado, y cubriéndose con las manos el rostro, exclamó:

—¡Mi padre!

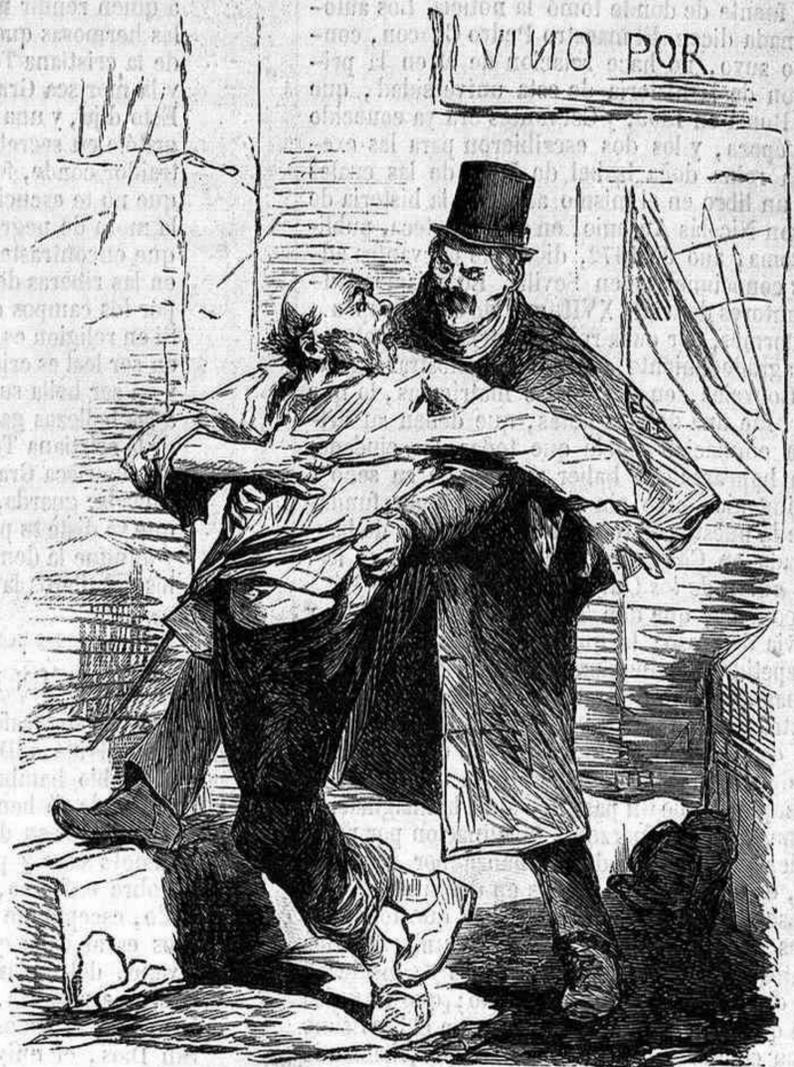
Mientras esto tenia lugar dentro de la quinta, por un lado penetraban en ella don Félix y la justicia que le acompañaba; por otro salia Martin desfavorado, des-

## LIBERTAD DE ENSEÑANZA.



—¡Que va á venir un guindilla!  
—Que venga quien le dé gana.  
Cada uno entiende á su modo  
La libertad de enseñanza.

## LIBERTAD DE CULTOS.



—¡Yo defiendo mi derecho!  
—Vamos al cajon, borracho.  
—¿No hay libertad de cultos?  
Pues yo estoy por el de Baco.

colgándose por un balcon y ocultándose entre los matorrales, pretendía huir de la sombra de su propio crimen que obstinada le perseguía.

Al encontrar don Félix el cadáver de su hijo y junto á él aquellos dos hombres horrorizados, inmóviles y silenciosos, gritó, demandando justicia al cielo y á los encargados de administrarla en la tierra.

Cuando preguntaron á Andrés quién habia cometido aquel crimen, contestó con voz firme y segura:

—Yo.

Cuando hicieron al tio Pablo la misma pregunta, respondió de igual manera y sin inmutarse:

—Yo.

El padre se confesaba criminal, por salvar á su hijo, á quien creia delincuente; el hijo hacia la misma confesion por salvar á su padre.

Los dos inocentes fueron conducidos á la cárcel, donde murieron de dolor antes de ser sentenciados.

Rufina, probada su inocencia, entró en un convento de religiosas, donde al cabo de algunos años de vida ejemplar, dejó de existir entre los hombres para ir á reunirse en el cielo con los mártires.

Don Félix, sin poderse consolar de la pérdida de su hijo, fundó con sus bienes una obra piadosa y se retiró tambien á acabar sus dias en un monasterio.

—¿Y Martin? preguntamos todos.

—Ese es el fin de mi historia, respondió el tio Fierabrás; y, despues que echemos un trago y algunas bocanadas de humo al viento, acabaré de contarla.

## VI.

## LA OBRA DEL DEMONIO.

Luego que la exigencia del anciano pastor quedó cumplida, éste volvió á tomar la palabra, y concluyó así:

—El verdadero criminal anduvo errante por esos campos una gran parte de la noche, sin poder desechiar de su imaginacion, ni el asesinato que acababa de cometer, ni la imagen de Rufina.

—Por poseerla sólo un instante, exclamó al fin el desventurado mozo, en medio de su desesperacion, hubiera dado contento mi alma al diablo, que es lo único que me queda.

No bien hubo pronunciado estas palabras, cuando vió aparecer delante de sí un gallardo mancebo ricamente vestido, que le habló de esta manera:

—Si eres hombre capaz de cumplir lo que ofreres, yo te prometo que esta misma noche quedarás complacido.

—¿Quién eres? le preguntó Martin.

—El diablo, contestó el misterioso personaje. Eso no te importa.

—¿Cómo me probarás tu poder?

—Como tú quieras.

—¿Me pondrás en posesion de Rufina?

—Esta misma noche.

—¿Bajo qué condicion?

—Bajo la que tú mismo has impuesto al evocarme.

—¿Por cuánto tiempo será mía?

—Por todo el que yo necesite para levantar á tu alrededor, en cuanto tu vista alcance, un muro de piedras, que oculte tu felicidad á las miradas de todo el mundo.

Martin tendió la vista hácia un lado y otro; calculó la distancia y dijo:

—Acepto.

—Dame la mano.

—Tómala.

Y el diablo estrechó la mano del jóven y dejó en ella grabada la marca del infierno.

Aquella misma noche se le volvió á presentar el mismo personaje, trayendo de la mano una figura cubierta con un blanco velo; cuando éste se apartó de su rostro, Martin reconoció á Rufina y corrió á abrazarla.

En el mismo instante se escuchó un ruido tremendo; las piedras parecia que se levantaban por sí mismas é iban á colocarse en el muro fatal, que se halló inmediatamente terminado; la máscara, que se asemejava al rostro de Rufina, desapareció de repente, y Martin contempló entre sus brazos el ensangrentado espectro de su amigo, que con voz de trueno le gritaba.

—¡Ven á participar conmigo del fruto de tus obras!

Y esto diciendo, lo levantó por los aires y entre una legion regocijada de los espíritus de las tinieblas, se precipitó con él en el profundo abismo, dejando para eterna memoria en aquel lugar el pozo por donde se hundieron y la cerca forrada por el diablo, que conservará para siempre su nombre.

## VIII.

## FUNDAMENTOS DE ESTA TRADICION.

Quando el viejo acabó de narrar su historia, todavía era de noche; yo me empuñé en ir á aquella misma hora al pozo que despedia fuego, y uno de los más determinados me acompañó, para mostrarme el camino.

Antes de llegar á él, observé en efecto que de la tierra se desprendia una especie de vapor luminoso, por cuyo carácter conocí desde luego cuál era la verdadera causa que lo producía. El terreno aquel se halla impreg-

nado de materias fosforescentes que con la humedad producen su natural efecto.

La ignorancia de estas sencillas causas, la imaginacion vehemente de los habitantes de aquellos contornos y la supersticion, que todavía allí es muy poderosa, han bastado para dar existencia y forma á esta y otras muchas maravillas.

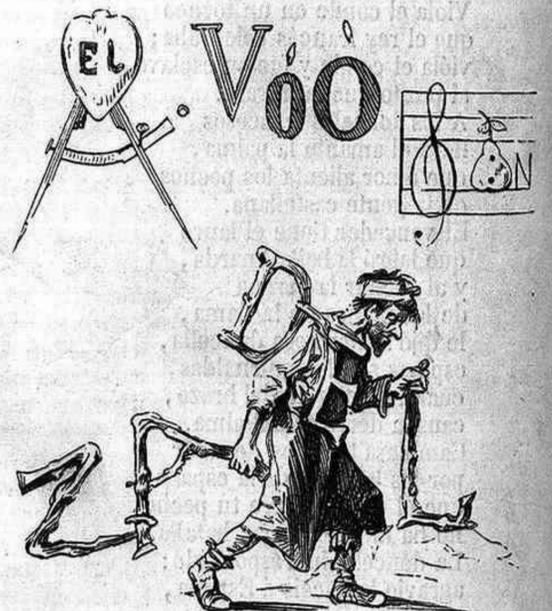
En cuanto á la cerca ó muro de piedras, que allí se cree levantado por el diablo en una sola noche, no encuentro otra razon más natural en que la opinion del vulgo pueda fundarse, sino en la ignorancia absoluta del tiempo en que se hizo, que sin duda debe ser muy remoto.

JOSÉ MARÍA GUTIERREZ DE ALBA.

## GEROGLIFICO.

SOLUCION DEL GEROGLIFICO DEL NÚMERO ANTERIOR.

El mayor enemigo de los abaniqueros es el aire.



La solucion de éste en el próximo número.

ABELARDO DE CARLOS, EDITOR.

ADMINISTRACION, CALLE DE BAILLEN, NÚM. 4.—MADRID.  
IMPRESION DE GASPAR Y ROIG.